



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE-11069/2026 en el cual obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" (OCD-3-16/15) por parte de la Lic. Gisela Mabel MELO; y

CONSIDERANDO:

Que por nota a fs. 16 la Lic. Gisela Mabel MELO propone Tema y Plan de Tesis titulado "*LíderLab Company: experiencias híbridas gamificadas para fortalecer habilidades de liderazgo en Ingeniería en Alimentos*" para la "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales".

Que la directora propuesta es la Mgtr. Norma Beatriz PEREZ.

Que el Comité Académico de Maestría, aconseja aprobar el Tema y Plan de Tesis presentado, como así también a su directora y codirectora, a fs. 22 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Tema y Plan de Tesis para la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales " titulado: "*LíderLab Company: experiencias híbridas gamificadas para fortalecer habilidades de liderazgo en Ingeniería en Alimentos*", presentado por la Lic. Gisela Mabel MELO (DNI. N° 30.010.223) para optar al título académico de: "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales".

ARTÍCULO 2°.- Designar como directora a la Mgtr. Norma Beatriz PEREZ (DNI. N° 24.116.158).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas